

ACUERDO NÚMERO 009

(Abril 13 de 2011)

Por medio del cual se amplía el término de la autorización dada al Alcalde Municipal de Pasto, mediante Acuerdo 030 de noviembre 4 de 2010, para la celebración de contratos necesarios para la ejecución del proyecto "Construcción de siete aulas, un laboratorio y una unidad sanitaria en la Institución Educativa Municipal del Corregimiento de Obonuco".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, especialmente las establecidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 489 de 1998.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Ampliar el término de la autorización dada al Alcalde Municipal de Pasto, mediante Acuerdo 030 de Noviembre 4 de 2010, para celebrar los contratos necesarios para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de siete aulas, un laboratorio y una unidad sanitaria en la Institución Educativa Municipal del Corregimiento de Obonuco, por tres (3) meses más.

ARTICULO SEGUNDO:

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

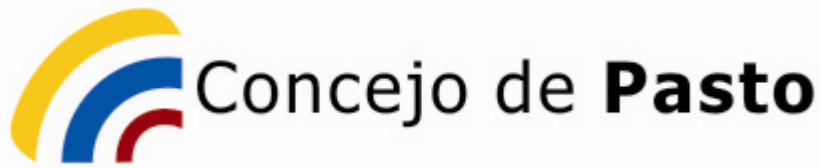
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, el trece (13) de Abril del año 2011.

FABIO GERMAN ZAMBRANO ORDOÑEZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena



Continuación Acuerdo No. 009 del 13 de Abril de 2011

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 009 del 13 de Abril de 2011, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 09 de Abril de 2011, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: 13 de Abril de 2011, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el trece (13) del mes de Abril del año dos mil once (2011)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General

Concejo Municipal de Pasto

L. Elena